



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME TÉCNICO DE VISITA A
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
LEY 1801 DE 2016

Código: GET-IVC-F038
Versión: 04
Vigencia: 31 de mayo de 2022
Caso HOLA: 246479

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

INFORME TÉCNICO No. 462-CEG

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	10 DE DICIEMBRE DEL 2025	No. PRELIMINAR	20225110113162
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)	VERIFICAR ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	2022513490102011E
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A	No. IDENTIFICACIÓN	N/A
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CL 117 6 A 5	No. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	N/A
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PEDRO MANDINGA	ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO	60m2
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	N/A	No. IDENTIFICACIÓN	N/A
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA (CÓDIGO O DESCRPCIÓN)	RESTAURANTE SOCIAL		

LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)

DECRETO DISTRITAL No. 555 2021	SI	No. UPL	25	No. DECRETO UPL ()	N/A
OTRO ACTO ADMINSTRATIVO ()	NO	NOMBRE UPL	USAQUÉN	TRATAMIENTO	CONSERVACIÓN
		ÁREA DE ACTIVIDAD	PROXIMIDAD	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	NO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)

MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)	NO	COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	NO	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	N/A
-----------------------------	----	---	----	--------------------------------------	-----

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)



OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

El 10 de diciembre del 2025, se adelantó visita técnica al predio de la CL 117 6 A 5, con el fin de verificar la actividad económica adelantada en el predio y si esta, es permitida o no, teniendo en cuenta que, anteriormente, dicha visita, no fue atendida.

En el momento de la visita, se encontró que, en el primero y segundo pisos del inmueble del predio de la referencia, funciona un establecimiento comercial abierto al público, llamado PEDRO MANDINGA, dedicado a la actividad principal de RESTAURANTE. Una vez revisada la certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se acredita que, la razón social THE PUB S.A.S., cuenta con múltiples establecimientos dedicados a diferentes actividades afines entre sí, donde una de ellas, es la adelantada en el predio de la CL 117 6 A 5, de la cual, me permito mencionar que, corresponde a la actividad principal CIU 5611, “Expendio a la mesa de comidas preparadas, esta clase incluye, la preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo”. Dicha actividad, fue corroborada al momento de la visita, puesto que, se pudo verificar la existencia de carta de oferta de alimentos y bebidas acompañantes como cocteles y bebidas sin licor; las cocinas para la preparación de los alimentos servidos a las mesas, se encuentran ubicados en los establecimientos cercanos, los cuales hacen parte de la cadena de establecimientos de la misma razón social. Conforme a la norma aplicable, Decreto 555 de 2021, la actividad de SERVICIOS ALIMENTARIOS, se enmarca dentro de COMERCIO Y SERVICIOS, subgrupo SERVICIOS BASICOS TIPO 1, por encontrarse en área de Actividad de PROXIMIDAD, dicha actividad ES PERMITIDA, para ser desarrollada en el predio de la CL 117 6 A 5.

ELABORADO POR:

ARQ. CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ

RECIBIDO POR:

ARQ. SALOMÓN RODRÍGUEZ
Apoyo a la Supervisión



SECRETARÍA DE
GOBIERNO